

DOCUMENTO Informe Interno: 210924 informe valoración juicios de valor (versión 4)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0P3X1-VXNIT-EGN09 Fecha de emisión: 24 de Septiembre de 2021 a las 14:30:08 Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe del Servicio Informática del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA Firmado 24/09/2021 12:23 ESTADO FIRMADO 24/09/2021 12:23



AYUNTAMIENTO
ARROYO DE LA ENCOMIENDA

C.I.F. P-4701100-B • Plaza España, 1 • C.P. 47195 (Arroyo de la Encomienda)

ASUNTO: Aportando informe solicitado.
Área o Servicio: Informática
Responsable: Roberto Samaniego Millán
Expte: Contratación - Procedimiento Abierto Simplificado/Servicio de remodelación, actualización y mantenimiento Portales Web
Nº: 2020/6674

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION ABIERTO SIMPLIFICADO SOBRE EL SERVICIO DE REMODELACION, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS DISTINTOS PORTALES WEB DE MUNICIPALES.

1. Introducción

Este documento recoge la valoración de los criterios basados en juicio de valor recogida en la cláusula L.2 - 17.C

Este apartado tiene un valor de hasta 25 puntos desglosados de la siguiente manera:

1. **ANÁLISIS/DISEÑO CON EL DESARROLLO Y DETALLE DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA PARA SATISFACER LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL PPT.** Hasta 16 puntos.
 - a) Requisitos técnicos y funcionales de la herramienta gestor de contenidos y de sus aplicativos específicos descritos en el PPT. Hasta 3 puntos. Se valorará especialmente que usen sistemas Open Source y el grado de su implantación.
 - b) Descripción de los trabajos a realizar, mejoras y propuestas sobre las soluciones actuales. 3 puntos. Se valorará la metodología a emplear, plazos, innovación, mejoras.
 - c) Descripción de los servicios de mantenimiento técnico del portal web. 3 puntos. Se valorará la forma mediante la cual se preste dicho servicio.
 - d) Descripción de los servicios de mantenimiento de contenidos del portal web. 3 puntos. Se valorarán los tiempos de respuesta, tiempos de transcripción, tiempos de edición y diseño.
 - e) Descripción de los servicios de gestión de redes sociales.3 puntos. Se valorarán los tiempos de respuesta, diseño y edición.
2. **PLAN DE ORGANIZACIÓN Y CRONOGRAMA DE LAS DISTINTAS FASE DE EJECUCIÓN, IMPLANTACIÓN Y PRUEBAS.** Hasta 3 puntos.
Se valorará la planificación y programación, la forma de acometer el proyecto, así como el plan de formación y la forma de evaluar la formación.
3. **PLAN DE FORMACIÓN AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.** Hasta 3 puntos.
4. **MEMORIA TÉCNICA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MAYOR EXPERIENCIA Y CUALIFICACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO, REFERENCIAS DE PROYECTOS, CERTIFICADOS DE BUENA EJECUCIÓN, CAPACIDAD, DISEÑO Y CREATIVIDAD, EXPERIENCIA EN EL SECTOR VISUAL, GRÁFICO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS.** Hasta 3 puntos
Se valorarán los objetivos, la forma de detección de necesidades, la proyección y la forma de evaluar

COMÚN A LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR

El licitador deberá presentar una memoria por cada uno de los criterios de no más de 10 páginas, en formato DIN A4, tipo de letra arial 11, y en soporte digital en formato PDF, en la que se recoja de forma detallada la metodología, sistemática, organización, programación y planificación de la empresa en la ejecución de los trabajos, el alcance del trabajo, programa detallado, acciones de seguimiento, adecuación a los requisitos y consideraciones técnicas descritos en el pliego técnico, siguiendo el orden en el que están expuestos los tres criterios de adjudicación que han de ser sometidos a juicio de valor.

Si no existe información al respecto en estos apartados o la información no hace referencia explícita a lo solicitado, será el baremo más bajo con 0 puntos.

Si la información desarrolla adecuadamente la solución propuesta y técnicamente ofrece buena calidad de servicio y es las más innovadora, tendrá la máxima puntuación de este apartado.

Si la información requerida no expresa correctamente los requerimientos o no los detalla adecuadamente y no ofrecen una solución de calidad de servicio, tendrán puntuaciones medias.

DOCUMENTO Informe Interno: 210924 informe valoración juicios de valor (versión 4)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0P3X1-VXNIT-EGN09 Fecha de emisión: 24 de Septiembre de 2021 a las 14:30:08 Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe del Servicio Informática del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA Firmado 24/09/2021 12:23
	ESTADO FIRMADO 24/09/2021 12:23



Una vez realizadas las valoraciones de cada apartado, se hará un sumatorio de las puntuaciones obtenidas en el punto de evaluación, por cada empresa licitadora, y se ponderará la puntuación obtenida de conformidad con la siguiente fórmula: $PT=25*Vobt/Vmax$, donde
PT es la puntuación técnica correspondiente a la oferta que se está valorando
VObt: es la valoración obtenida por la oferta valorada
Vmax: es la valoración máxima de la mayor puntuación técnica obtenida.
El licitador podrá presentar cuantos anexos considere oportunos para poder evaluar los criterios sujetos a juicios de valor.

2. Empresas participantes

Se valoran las siguientes propuestas:

- P1 - B29732898_APLICACIONES TECNOLOGICAS JUMA SL
- P2 - B47510383_SERVILIA SERVICIO DIGITAL SL
- P3 - B47538467_ORIGINAL HAND VISUAL ESTUDIO SL
- P4 - B47668447_ALPHA SYLTEC INGENIERIA
- P5 - B47698956_3OES LEADING SOFTWARE SL
- P6 - B47785282_DISEGNA DISEÑO Y COMUNICACION SL
- P7 - B49289119_SERINZA SOLUTIONS SL
- P8 - B57820847_LOGIC SOLUTIONS CONSULTING SL
- P9 - B83576710_NPR SOFTWARE PENINSULAR SL

3. Criterios de valoración

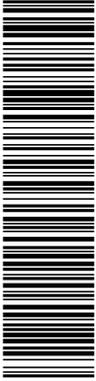
Tal y como reflejaba el Pliego de Cláusulas Administrativas se debía entregar una determinada documentación y se ha optado por valorar cada uno de esos apartados y por tanto estableciendo unas áreas de análisis que son las siguientes:

1. Análisis y Diseño de la solución (hasta 16 puntos)
 - a. Requisitos técnicos y funcionales (hasta 3 puntos)
 - b. Trabajos a realizar y mejoras (hasta 4 puntos)
 - c. Mantenimiento técnico (hasta 3 puntos)
 - d. Mantenimiento de contenidos (hasta 3 puntos)
 - e. Gestión de redes sociales (hasta 3 puntos)
2. Organización y Cronograma. (hasta 3 puntos)
3. Plan de formación. (hasta 3 puntos)
4. Memoria técnica, experiencia y cualificación. (hasta 3 puntos)

4. Resultado de la Valoración:

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9
1.A	1,00	2,00	2,50	1,00	2,00	0,25	2,00	1,00	2,00
1.B	1,00	1,50	3,00	1,00	1,00	1,00	1,50	1,00	0,50
1.C	1,50	1,00	2,00	1,00	2,50	1,00	1,50	1,50	1,50
1.D	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	0,25	1,00	1,00	1,00
1.E	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	0,25	2,50	1,00	1,00
2	1,50	1,00	1,50	1,00	1,00	0,00	1,00	0,50	1,00
3	1,00	2,00	3,00	1,00	1,00	0,00	1,50	1,00	1,00
4	1,50	1,50	2,50	1,50	1,50	0,00	1,50	0,50	1,00
Total	9,50	12,00	18,50	9,50	11,00	2,75	12,50	7,50	9,00
Formula	12,84	16,22	25,00	12,84	14,86	3,72	16,89	10,14	12,16

DOCUMENTO Informe Interno: 210924 informe valoración juicios de valor (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0P3X1-VXNIT-EGN09 Fecha de emisión: 24 de Septiembre de 2021 a las 14:30:08 Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe del Servicio Informática del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA <small>.Firmado 24/09/2021 12:23</small>	ESTADO FIRMADO 24/09/2021 12:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1415684_0P3X1-VXNIT-EGN09_93686CDEA976F085740D99F24A1AE55D9D7D1FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoarroyo.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

5. Valoración detallada por apartados

1. Análisis y Diseño de la solución.

a. Requisitos técnicos y funcionales

P1 - Proponen utilizar Wordpress con Elementor, no se especifica si se usará la versión de Elementor de código libre o profesional, tampoco especifican más requerimientos técnicos. (1 punto)

P2 – Proponen utilizar Drupal (últimas versiones), MySQL, licencias GNU GPL, PHP, servidor web apache. (2 puntos)

P3 – Proponen utilizar Drupal (versión 9) con los requisitos técnicos de dicha versión, MySQL y abren la posibilidad a otros servidores de BBDD como son MariaDB o SQLite y Postgre. Dejan abierta la posibilidad de usar Nginx como servidor web. (2,5 puntos)

P4 – Proponen utilizar “Wordpress Multisite con los plugins que se consideren más adecuados”. (1 punto)

P5 – Proponen utilizar Drupal (versión 9) integrando con las BBDD existentes. (2 puntos)

P6 – No especifica la solución técnica a implantar, especifica: “ la licencia de uso de la herramienta de gestión de contenidos será lo menos restrictiva posible” (0,25 puntos)

P7 – Proponen utilizar Drupal (versión 9) detallan los requisitos técnicos tanto de hardware como de software (2 puntos)

P8 – Proponen Wordpress con Gatsby (1 punto)

P9 – Proponen utilizar Drupal (versión 9) con tres módulos Quick Node clone, Layout Builder y Paragraphs (2 puntos)

b. Trabajos a realizar y mejoras

P1 – Proponen 4 fases: Análisis, Propuestas, Realización y Mantenimiento. En la fase de análisis y diagnóstico describen que se presentarán las propuestas e iniciativas de cada área. Proponen Chat Online, integración con analítica Web y una herramienta de automatización de tareas para clasificar a los usuarios según su comportamiento web. (1 punto)

P2 – Proponen muchas mejoras, breadcrumbs, mejoras en los contenidos web, en la programación de los mismos, mejoras en los sistemas de aceptación de políticas de cookies, mejoras en accesibilidad, (1,5 punto)

P3 – Proponen muchas mejoras, y presentan un anexo 2 con una nueva propuesta de diseño. Un nuevo área de soporte sin necesidad de utilizar herramientas externas y sin necesidad de validarse en otros sistemas, unificación de sitios geolocalizables, contenidos con mapa, instalaciones reservables, eventos en formatos iCal, búsqueda rápidas, mejoras en cuento a los plazos de realización del proyecto,... (3 puntos)

P4 – Proponen un rediseño para dar una coherencia visual a todos los portales y un rediseño de la imagen corporativa del Ayuntamiento, proponen mejoras en la accesibilidad para alcanzar el nivel AA de la WAI, agenda de actividades y eventos, buzón de sugerencias,(1 punto)

P5 – Proponen 9 fases: Análisis de requisitos, configuración de sistemas, diseño del sistema, desarrollo del front-end y del back-end, migración de datos, pruebas y despliegue, formación, soporte, gestión de redes sociales. (1 punto)

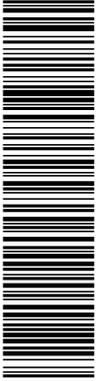
P6 – Proponen presentación electrónica de solicitudes a las convocatorias de ayudas, un espacio restringido para compartir información relativa a proyectos, entre otras mejoras. (1 punto)

P7 – Proponen 5 fases, Instalación copia en fase de desarrollo, fase de estudio de la instalación Drupal 8, fase de actualización de módulos, fase de depuración de errores, fase de diseño. Proponen utilizar la herramienta colaborativa Figma y proponen mejoras en accesibilidad web y posicionamiento SEO (1,5 puntos)

P8 – Proponen 3 fases: Análisis y diseño, Implementación y Desarrollo, e implantación y pruebas. Proponen usar la herramienta Figma. (1 punto)

P9 – Proponen utilizar la herramienta GitLab. (0.5 puntos)

DOCUMENTO Informe Interno: 210924 informe valoración juicios de valor (versión 4)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0P3X1-VXNIT-EGN09 Fecha de emisión: 24 de Septiembre de 2021 a las 14:30:08 Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe del Servicio Informática del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA <small>.Firmado 24/09/2021 12:23</small> ESTADO FIRMADO 24/09/2021 12:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1415684_0P3X1-VXNIT-EGN09_93686CDEA976F9B57A0D99F7D1FA1AE5FD9D7D1FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoarroyo.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

c. Mantenimiento técnico

P1 – Proponen mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo plazo de respuesta entre 30 minutos y 24h.(1,5 punto)

P2 – Proponen mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo. (1 puntos)

P3 – Proponen mantenimiento, preventivo, correctivo y evolutivo. Indican “un seguimiento diario de vulnerabilidades” para la aplicación de actualizaciones de seguridad urgentes. Testeo de vulnerabilidades, errores y compatibilidades. Verificación continua de usabilidad y accesibilidad según Norma UNE-EN 301-5489:2019 (2 puntos)

P4 – Proponen un mantenimiento, preventivo, correctivo y evolutivo. (1 punto)

P5 – Proponen utilizar distintas herramientas como Nagios, Plesk, el módulo “Security review” de Drupal para la automatización de una serie de validaciones y generación de avisos. También proponene herramientas para comprobar el rendimiento del sitio web como Page Speed Insight y Lighthouse. (2,5 puntos)

P6 – Propone un mantenimiento, preventivo, correctivo y evolutivo. (1 punto)

P7 – Proponen un mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo y auditorias siguiendo el ENS (1,5 puntos)

P8 – Proponen mantenimiento preventivo correctivo y evolutivo con revisiones diarias y mensuales (1,5 puntos)

P9 – Proponen un mantenimiento evolutivo, de seguridad y correctivo. Proponen usar la herramienta GitLab. Plazo de respuesta entre 30 minutos y 24h. (1,5 puntos)

d. Mantenimiento de contenidos

P1 – Proponen crear un calendario de contenidos con una antelación de 15 días, para los trabajos fuera de calendario se comprometen a dar respuesta en 30 minutos. (1 punto)

P2 – Proponen un tiempo de respuesta inferior a 2 horas desde la recepción de la solicitud. El resto de propuestas están incluidas en el pliego técnico. (1 punto)

P3 – Proponen la publicación de contenidos de calidad y utilidad en el mismo día que se solicitan con el objetivo de fidelizar a los usuarios y que sean de utilidad y gran alcance. Además, proponen la revisión de contenido desactualizado, enlaces rotos, creación de guías para llevarlas a soportes visuales. (2 puntos)

P4 – Proponen como tiempos orientativos, no superar los 3 días en la realización de contenidos gráficos. No superar los dos días en la realización de contenido informativo y una semana para las “campañas”. La respuesta a las peticiones se hará de forma inmediata en horario laboral y se incluirá una estimación del tiempo de realización. (1 punto)

P5 – Proponen tiempos de respuesta de 4 horas y el mantenimiento necesario y habitual del contenido web. (1 punto)

P6 – Nada destacable en este punto. (0,25 puntos)

P7 – Proponen tiempos de respuesta desde 0.5 horas hasta 2 días. (1 punto)

P8 – Proponen tiempos máximos de respuesta de 8h laborables. (1 punto)

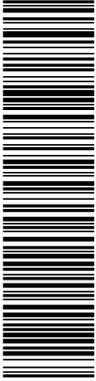
P9 – Proponen tiempos de respuesta desde 0.5 horas hasta 1 semana. Hasta 5 contenidos urgentes al día (1 punto)

e. Gestión de redes sociales

P1 – Proponen gestionar todas las redes sociales mediante dos fórmulas, definir un calendario de publicaciones con una antelación de 15 días y trabajos fuera del calendario con una respuesta de 30 minutos. (1 punto)

P2 – Proponen tiempos de respuesta de 2 horas y definir un plan estratégico para la promoción y desarrollo de la comunicación digital basada en su experiencia prestada en esta administración en los años anteriores. Proponen informes mensuales y memoria anual con el fin de mostrar resultados. (2 puntos)

DOCUMENTO Informe Interno: 210924 informe valoración juicios de valor (versión 4)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0P3X1-VXNIT-EGN09 Fecha de emisión: 24 de Septiembre de 2021 a las 14:30:08 Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe del Servicio Informática del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA <small>Firmado 24/09/2021 12:23</small> ESTADO FIRMADO 24/09/2021 12:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1415684_0P3X1-VXNIT-EGN09_93686C05A976F9B57A0D99F24A1AE55D9D7D1FA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

P3 – Fijan como objetivos mantener un imagen sólida y reconocible del Ayuntamiento, mejorando la reputación y llegando a más audiencia con el objetivo de fidelizar a dicha audiencia. Proponen una serie de trabajos de análisis, planificación, publicación, información, seguimiento, gestión de crisis y estudios de futuros. Informes mensuales que permitan obtener información valiosa para que el Ayuntamiento pueda tener una idea clara de las necesidades, intereses y opiniones de sus ciudadanos. (2 puntos)

P4 – Proponen planificación de las publicaciones con al menos una semana de antelación. Fuera de esta planificación proponen dos días para generar contenido y publicarlo. En cosas urgentes se hará en el menor tiempo posible. Proponen utilizar herramientas como Buffer. Proponen informes mensuales para mostrar la evolución de cada red social. (2 puntos)

P5 – Proponen como objetivos, mejorar el posicionamiento, mejorar la imagen institucional y aumentar el número de seguidores. Proponen tiempos de respuesta menores a 4 horas. (1 punto)

P6 – Proponen crear contenidos relevantes para la audiencia, creando un calendario de publicaciones. lunes, miércoles y viernes Facebook, martes y jueves Youtube, de lunes a sábado por la mañana y noche Instagram y de miércoles a domingo por la tarde Twitter. Proponen contratar una herramienta de gestión para gestionar las redes sociales. (0,25 puntos)

P7 – Indican que tienen experiencia en gestionar RRSS de otros organismos y administraciones públicas, como el Ayuntamiento de Aranda de Duero, Ayuntamiento de Albacete, Diputación de Castellón, entre otros. Disponen de la herramienta profesional Hootsuite en su modalidad profesional proponen dos herramientas de software libre de gestión de proyectos: Redmine y Alsana. (2.5 puntos)

P8 – Proponen un “plugin” de WordPress para publicar en Redes sociales (no especifican cual). Propone un plazo máximo de 8h laborables para la realización de los diseños de las publicaciones y 2h laborables para publicarse. Se enviarán informes mensuales de seguimiento de redes sociales. (1 punto)

P9 – Proponen 1 tuit diario adicional a los ya encargados por el propio Ayuntamiento, para crear comunidad adicional y diseño de una actuación mensual con contenidos especiales, concursos, juegos, ...Informes mensuales de impacto en redes sociales. (1 punto)

2. Organización y cronograma.

P1 – Propone 5 meses para la elaboración del nuevo proyecto web. En los dos primeros meses realizaría el análisis y entre el segundo mes y el tercero el diagnóstico. Proponen usar metodología Agile, partiendo de un análisis de la situación de partida. (1,5 punto)

P2 – Propone 6 meses para la elaboración del nuevo proyecto web. Para lo cual define 5 etapas o fases, diseño de la información, diseño de la navegación, diseño visual, entrega de la maqueta funcional, pruebas finales y publicación. (1 punto)

P3 - Presentan una clara visión de la situación obsoleta en la que han quedado cada uno de los portales web. Proponen una remodelación de cada uno de ellos unificándolos bajo el mismo dominio, estilo e imagen, mejorando la experiencia del usuario, mejorando la accesibilidad e implementando estándares y multicanalidad. Presentan un calendario y cronograma de cada portal, así como una relación de roles y responsabilidades para la realización del proyecto. (1,5 puntos)

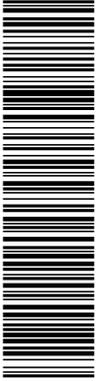
P4 – Proponen emplear SCRUM como metodología a emplear. Realización del proyecto en un plazo no superior a 10 meses. (1 punto)

P5 – Proponen 9 fases repartidas en 2 años, con 10 meses como máximo dedicados al desarrollo e integración de los portales web. (1 punto)

P6 – No indican nada. (0 puntos)

P7 – Proponen emplear metodología SCRUM. Dividen el proyecto en 3 fases: estudio y análisis funcional, carga de contenidos iniciales, producción y finalización del proyecto. Proponen 10 meses para la finalización del proyecto (1 punto)

DOCUMENTO Informe Interno: 210924 informe valoración juicios de valor (versión 4)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0P3X1-VXNIT-EGN09 Fecha de emisión: 24 de Septiembre de 2021 a las 14:30:08 Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe del Servicio Informática del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA <small>Firmado 24/09/2021 12:23</small> ESTADO FIRMADO 24/09/2021 12:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1415684_0P3X1-VXNIT-EGN09_93686CDEA976F9B570D99F7D1FA1AE55D9D7D1FA) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoarroyo.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

P8 – Proponen un proyecto a realizar en 4 meses, dividido en 3 fases: Análisis y Diseño, Implementación y Desarrollo e Implantación y pruebas. (0,5 puntos)

P9 – Metodología basada en Scrum. Presentan un proyecto de 8 meses de duración. Proponen una serie de herramientas orientadas a la automatización y gestión de la infraestructura. (1 punto)

3. Plan de Formación.

P1 – Proponen dos tipos de formación una para de los usuarios con perfil técnico y otra para los usuarios con perfil editores y mantenimiento de contenido. Proponen la elaboración de manuales de usuario. (1 punto)

P2 – Proponen actividades de formación en modalidad presencial, semipresencial y mediante cursos online enfocadas a dos perfiles “Gestión de contenidos Web” y “Gestión de redes sociales”. (2 puntos)

P3 – Especifican una formación individualizada por cada portal. Diferencian perfiles de administración y de gestión de contenidos. Plantean formación no solo cuando finalice el proyecto sino también en la fase de testeo y pruebas. Proponen una evaluación previa de conocimientos del personal para adecuarles a distintas posibilidades de formación. Ofrecen formación presencial. Presentan un plan de formación dividido en 6 unidades didácticas, explicando cada una de ellas, a que perfiles van dirigidas y que objetivo se pretende conseguir con cada unidad didáctica. Una vez realizada la formación proponen un sistema de evaluación de conocimientos adquiridos. (2,5 puntos)

P4 – Proponen manuales específicos por cada portal. Proponen 20 horas de formación. Repartidas en 4 sesiones con una duración de 5 horas cada sesión. (1 punto)

P5 – Ofrecen formación presencial y telemática. Suministrarán manuales. Proponen un plan de formación con una metodología basada en 5 pasos: Análisis de la situación de partida, Diseño del plan de formación, Gestión e impartición de la formación, evaluación de los resultados, resultado final y seguimiento. Proponen 12 horas de formación, establecidas en 3 sesiones de 4 horas cada una de ellas. (1 punto)

P6 – No presentan plan de formación (0 puntos)

P7 – Proponen dos tipos de formación una orientada a perfiles editores de contenido y otra para administradores de contenido. Suministrarán manuales. Presentan plan basado en metodología, objetivos, recursos, acciones formativas y evaluación de la formación. (1,5 puntos)

P8 – Ofrecen formación presencial y/o telemática. Presentan un temario de curso de wordpress de 12 temas. Si la formación es presencial proponen 2 días de 6 horas cada día, si es telemática 6 sesiones de 2h de duración con un sistema de evaluación de la formación. (1 punto)

P9 – Ofrecen formación telemática. Proponen 14h de formación distribuidas en distintos cursos, en función de los perfiles de los usuarios. (1 punto)

4. Memoria técnica, experiencia y cualificación.

P1 – Presentan un equipo de 5 personas asignadas al proyecto. Proponen herramientas de trabajo colaborativas para facilitar la metodología Agile. Presentan 3 casos de éxito en organizaciones privadas y dos casos de éxito en organizaciones públicas como son la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Málaga y la Concejalía de Turismo de Fuengirola. No presentan ningún certificado o informe de buena ejecución de ningún organismo público. (1,5 puntos)

P2 – Presentan más de 10 casos de éxito en administraciones públicas algunas en el ámbito internacional. Organizaciones, federaciones, universidades y numerosas empresas del ámbito público y privado. Presentan un equipo de 5 personas asignadas al proyecto. No presentan ningún certificado o informe de buena ejecución de ningún organismo público. (1,5 puntos)

DOCUMENTO Informe Interno: 210924 informe valoración juicios de valor (versión 4)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0P3X1-VXNIT-EGN09 Fecha de emisión: 24 de Septiembre de 2021 a las 14:30:08 Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe del Servicio Informática del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA Firmado 24/09/2021 12:23

ESTADO
FIRMADO
24/09/2021 12:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1415684_0P3X1-VXNIT-EGN09_93686C05A976F0857A0D99F7D1FA) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?

P3 – Presentan un equipo de 4 personas asignadas al proyecto. Presentan una relación de proyectos y anexan maqueas de los mismos. Entre ellos destacan varios para JCYL, Diputación de Valladolid, Ayuntamiento de Olmedo, Ayuntamiento de Mojados. Presentan varios certificados de buena ejecución tanto en el ámbito público como privado. (3 puntos)

P4 – Presentan un equipo de 4 personas asignadas al proyecto. Presentan varios proyectos que han realizado o están realizando entre ellos el del Ayuntamiento de Laguna de Duero y el del Ayuntamiento de Molina de Segura. No presentan ningún certificado o informe de buena ejecución de ningún organismo público. (1,5 puntos)

P5 – Presentan un equipo de 4 personas asignadas al proyecto. Dispone de Sello Pyme Innovadora y hace referencia a muchos proyectos de los que destacan Ayuntamiento de Gijón, varias federaciones deportivas, Grupo Tribuna,..entre otros. No presentan ningún certificado o informe de buena ejecución de ningún organismo público. (1,5 puntos)

P6 – No describen el personal asignado al proyecto ni hacen referencia a otros proyectos similares. (0 puntos)

P7 – Presentan un equipo de 5 personas asignadas al proyecto. Presentan una amplia relación de referencias de administraciones públicas como el Ayuntamiento de Valladolid, Zamora, Sevilla, Getafe, ...Diputaciones incluso Ministerios. No presentan ningún certificado o informe de buena ejecución de ningún organismo público. (1,5 puntos)

P8 - Indican que han colaborado con otras administraciones públicas y otros ayuntamientos, pero sólo mencionan el caso del Ayuntamiento de Porreres de Mallorca en el cual han implantado un CMS para que los comercios de allí puedan vender en su propia tienda virtual. Al visitar dicha página y entrar en: <https://empresesdeporreres.com/index.php/es/aviso-legal> vemos que nos da el error de enlace caído: “404 Categoría no encontrada” No presentan ningún certificado o informe de buena ejecución de ningún organismo público. (0,5 punto)

P9 – Presentan un equipo de 4 personas asignadas al proyecto. Presentan varias referencias destaca, la de Turismo de Madrid. No presentan ningún certificado de buena ejecución. (1 puntos)

5. Resumen de valoraciones y puntuación final

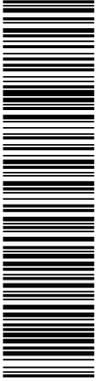
Valoración de la puntuación obtenida sumando todos los apartados

- P1 - B29732898_APLICACIONES TECNOLOGICAS JUMA SL: 9,5 puntos
- P2 - B47510383_SERVILIA SERVICIO DIGITAL SL: 12 puntos
- **P3 - B47538467_ORIGINAL HAND VISUAL ESTUDIO SL: 18,5 puntos**
- P4 - B47668447_ALPHA SYLTEC INGENIERIA: 9,5 puntos
- P5 - B47698956_3OES LEADING SOFTWARE SL: 11 puntos
- P6 - B47785282_DISEGNA DISEÑO Y COMUNICACION SL: 2,75 puntos
- P7 - B49289119_SERINZA SOLUTIONS SL: 12,5 puntos
- P8 - B57820847_LOGIC SOLUTIONS CONSULTING SL: 7,5 puntos
- P9 - B83576710_NPR SOFTWARE PENINSULAR SL: 9 puntos

Puntuación después de ponderar mediante la fórmula

- P1 - B29732898_APLICACIONES TECNOLOGICAS JUMA SL: 12,84 puntos
- P2 - B47510383_SERVILIA SERVICIO DIGITAL SL: 16,22 puntos
- **P3 - B47538467_ORIGINAL HAND VISUAL ESTUDIO SL: 25 puntos**
- P4 - B47668447_ALPHA SYLTEC INGENIERIA: 12,84 puntos
- P5 - B47698956_3OES LEADING SOFTWARE SL: 14,86 puntos
- P6 - B47785282_DISEGNA DISEÑO Y COMUNICACION SL: 3,72 puntos

DOCUMENTO Informe Interno: 210924 informe valoración juicios de valor (versión 4)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0P3X1-VXNIT-EGN09 Fecha de emisión: 24 de Septiembre de 2021 a las 14:30:08 Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe del Servicio Informática del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA <small>.Firmado 24/09/2021 12:23</small>	ESTADO FIRMADO 24/09/2021 12:23



- P7 - B49289119_SERINZA SOLUTIONS SL: 16,89 puntos
- P8 - B57820847_LOGIC SOLUTIONS CONSULTING SL: 10,14 puntos
- P9 - B83576710_NPR SOFTWARE PENINSULAR SL: 12,16 puntos

Es lo que el que suscribe desea informar sin perjuicio de otros criterios.